



Gestor/a de políticas sociales

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Desarrollo y bienestar social

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Gestionar propuestas, acciones y proyectos para la implementación de políticas públicas y estrategias de desarrollo y bienestar social.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Desarrollar el conjunto de acciones que garanticen la implementación de las políticas, estrategias y proyectos de desarrollo y bienestar social, como ser: la articulación entre usuarios y servicios públicos u otras entidades, el contacto directo con el usuario en territorio o dependencias de la Organización, el seguimiento de casos asignados, el acompañamiento a personas y/o familias en un marco de proximidad que facilite el acceso a prestaciones/herramientas sociales, la facilitación de instancias o talleres de formación o integración, entre otras.
- Asistir y acompañar a la población objetivo asignada, durante el proceso de implementación de los programas sociales, en territorio y en dependencias de la Organización.
- Gestionar proyectos de desarrollo y bienestar social en todas sus etapas.
- Atender consultas procedimentales, brindar asesoramiento técnico y atender solicitudes de información en su ámbito de competencia, elaborando los reportes e informes requeridos e interactuando con los actores internos y externos involucrados.
- Gestionar los sistemas de información que permitan mantener los registros administrativos actualizados y generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Realizar análisis técnico y proponer recomendaciones que nutran la toma de decisiones para implementar las políticas sociales.
- Dictaminar acerca de la aplicabilidad de los instrumentos de política, productos o servicios de la Organización a una persona, familia u otra población objetivo específica.
- Evaluar técnicamente el cumplimiento de los compromisos asumidos por terceros (ajenos a la Organización) a cargo de la ejecución de proyectos sociales, expidiendo los avales o certificados de cumplimiento que corresponda.
- Elaborar recomendaciones para la generación o modificación de normativa, instrumentos de política o propuestas operativas de gestión, en materia de desarrollo y bienestar social.